

PRIMAVERA , 13 de Mayo de 2025

Vistos:

1) Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Adm 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades 3) Dto N°001/por apertura del Presup. Municipal año 2025 4) La Ley N° 19.886 y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: RODRIGO RAÚL JULIO PUELMA KAEMPFER Rut

La Cantidad de 11,100 ONCE MIL CIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL REEMBOLSO CORRESPONDIENTE ORDENADO EN EL DECRETO N° 449 (05/05/2025), SEGÚN PROVIDENCIA 14537 (13/05/2025), ANTECEDENTES ORIGINALES SE ENCUENTRAN EN FINANZAS

Documento	Número	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	449	05/05/2025	11,100

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		11,100
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	11,100	
Totales		11,100	11,100

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		11,100
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	11,100	
Totales		11,100	11,100

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
ALCALDESA

GUSTAVO ALFONSI CANALES
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____





Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/PIC6IL-053>